

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario»

CUATRO REALES LÍNEA

con rebaja á los anunciantes que contraten con la administración.

OFICINAS, MAYOR, 120.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MADRID, MIÉRCOLES 17 DE JULIO DE 1878

AÑO XXIX. NÚM. 7512

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (Q. D. G.) y la serenísima señora princesa de Asturias, las serenísimas señoras infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia y los serenísimos señores duques de Montpensier, continúan en el real sitio de San Lorenzo sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sol: sale á las 4:40 de la mañana, y se pone á las 7:34 de la tarde. Luna: llena el 18 y cuarto menguante el 22.

SANTOS DE HOY.—San Alejo, conf.
El generoso desprecio que este santo hizo de los gustos y conveniencias de la vida, y la heroica victoria que consiguió de la carne y de la sangre, causaron siempre la admiración de todo cristiano reflexivo. Alejo era noble, rico y de gran talento, y se hallaba desposado con una señora de la primera nobleza de Roma, y sin embargo, de esto, en la noche de sus bodas se huyó de la casa á Edesa, donde estuvo ejercitándose en obras de piedad y misericordia. Después volvió á su casa, donde fue reconocido como un pobre mendigo, y no se supo quién era hasta después de su muerte que ocurrió al año 410.
—En las monjas de la Concepción Jerónima se venera su reliquia.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudación obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 65266 pesetas 41 centimos.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaría.—La persona que, habiendo estraviado ocho papeletas de electos, empuñados, que fueron halladas en el día 11 del actual en la calle de Santa Isabel, por el maestro bombero D. Tomás Guisasaola, pasará á recogerlas á la tercera sección cualquier día no feriado de dos á cuatro de la tarde, donde se verán los requisitos necesarios que serán entregadas.
Madrid 15 de julio de 1878.—El secretario, José Diez y Blanco. R—3

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.

Esta dirección general ha acordado los pagos que se espresan á continuación para el día 19 del corriente de diez á dos de la tarde:
Intereses de resguardos no depositados.—Primer semestre de 1878.—Facturas números 701 al 788 y última de las presentadas á señalamiento hasta la fecha.
Madrid 16 de julio de 1878.—El director general, Carlos Crotta. R—1

CUARTOS DESALQUILADOS.

Atocha, 131, pral. decha. Cabestros, 3, pral. Cava Baja, 33, 2.º Conde Duque, 8, 3.º decha. Embajadores, 13, 3.º Izquierda, Humilladero, 2, 3.º Jacometrezo, 31, 4.º Minas, 22, pral. decha. Plaza de Santo Domingo, 8, 4.º Travesía del Conservatorio, 13, 2.º interior. Tres Picos, 3, 2.º
Totuán, 36, 2.º, 11 piezas, 12 rs.
Carretas, 7, 4.º y sotabanco.

CULTOS.

Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de Don Juan de Alarcón, donde por la mañana habrá misa mayor y sermón que predicará el doctor D. Vicente Mantorola, y por la tarde completa y reserva.
Continúan las novenas de Nuestra Señora del Carmen, y predicarán: en S. Ginés D. Luis Ballesteros en la misa mayor y D. Carlos Rodríguez en los ejercicios; en el Carmen Calzado D. Bernardino Quojido y D. Gregorio Montes; solo por la tarde en el hospital del Carmen D. Benito Viejo; y por la noche en San Lorenzo don Sebastian Prieto; en San Ignacio D. Ramon Garamendi, y en el Buen Suceso don Ignacio Villa.
—La asociación de Santa María Magdalena continúa celebrando la novena á su gloriosa titular en las Recoletas, y dió el sermón en los ejercicios D. Estanislao Almonacid.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrat, ó de la Flor de Lis en Sta. María.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesion de 21 de junio de 1878.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE LA ROMERA.

Señores que asistieron: Esteban Muñoz.—Foronda.—García Moreno.—Gomez Checa.—Gomez Parreño.—Martín Murga.—Melgar.—Morcillo.—Narbon.—Ortiz de Zárate.—Pozo.—Egozco.—Prast.—Revueña.—Rojas.—Salto y Huelves.—Sanchez Merino.—Serantes.—San Martín de la Vara (secretario).—Sr. Presidente.

Abierta la sesión á las nueve de la mañana y no habiendo en el local ninguno de los señores secretarios, la corporación acordó actuase como tal el señor diputado D. Rafael San Martín de la Vara, que ocupó el lugar correspondiente.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.
Dada cuenta del despacho ordinario, la diputación acordó, en vista de un oficio del señor presidente, dar las gracias á D. Braulio Larralde, comprador de las casas calle de San Vicente y plaza de Herranderos, que pertenecían á la Inclusion, por haber renunciado á la indemnización que tenía reclamada por demora en el otorgamiento de las escrituras.
Entrando en la orden del día se dió cuenta de una propuesta que estaba sobre la mesa desde la sesión anterior en la cual la comisión de beneficencia propone la cesantía del inspector de la 6.ª sección del Hospicio D. Angel Lozano, y dar conocimiento de esta vacante á la comisión de personal.
Seguidamente se dió lectura de la siguiente enmienda:
«El diputado que suscribe tiene la honra de proponer á la Excm. Diputa-

ción provincial deseché el dictamen de la comisión de beneficencia, en el cual se pide la separación de D. Angel Lozano de inspector de la 6.ª sección del Hospicio y colegio de Desamparados; y en su lugar se le forme el oportuno expediente como solicita el interesado.
Madrid 21 de junio de 1878.—José de Rojas.

Habiendo declarado la comisión que no la admitía, y apoyada brevemente por su autor, se hizo la pregunta de si se tomaba en consideración, resultando acuerdo negativo, por 14 votos contra 2, en la forma siguiente:

Señores que dijeron no.

Esteban Muñoz.—Gomez Checa.—Gomez Parreño.—Melgar.—Morcillo.—Narbon.—Ortiz de Zárate.—Pozo.—Prast.—Revueña.—Salto y Huelves.—Sanchez Merino.—Serantes.—Señor presidente.

Señores que dijeron si.

Rojas.—San Martín de la Vara.

Acto seguido se puso á discusión el dictamen, é hizo uso de la palabra en contra el Sr. Rojas, al que contestaron los Sres. Revuelta y Melgar, siendo aprobado dicho dictamen en votación nominal, por 13 votos contra 2, en la forma siguiente:

Señores que dijeron si.

Esteban Muñoz.—Gomez Checa.—Gomez Parreño.—Melgar.—Narbon.—Ortiz de Zárate.—Pozo.—Prast.—Revueña.—Salto y Huelves.—Sanchez Merino.—Serantes.—Señor presidente.

Señores que dijeron no.

Rojas.—San Martín de la Vara.
Seguidamente se dió cuenta de otro dictamen de la misma comisión proponiendo la cesantía del ayudante de inspector del Hospicio D. Juan Bermejo, y que se dió conocimiento de la vacante á la comisión de personal.

Se leyó la siguiente enmienda:
«El diputado que suscribe tiene el honor de proponer á la Excm. Diputación provincial deseché el dictamen de la comisión de beneficencia, en el cual se pide la separación del inspector del Hospicio y colegio de Desamparados, D. Juan Bermejo, por las razones siguientes: 1.º que el director del establecimiento debió haberle dado uniforme de gala como está mandado por la Excm. Diputación provincial, y que no hay la disciplina de que no hubiera pagado, pues en un año que lleva de empleado no ha faltado en los almacenes; y 2.º que se ceba de menos en el expediente si había faltado el día 2, como dice el señor director, el parte del inspector mayor, y el haberlo puesto en conocimiento de los señores visitadores; y que de la falta del día 6 solo habla de ella en el informe del Sr. Lozano.
Por lo tanto pido á la diputación castigar al señor director con la pena á que se haya hecho acreedor por sus faltas.
Madrid 21 de junio de 1878.—José de Rojas.»

La comisión declaró que no admitía la enmienda, y habiéndola apoyado el Sr. Rojas, la mesa preguntó si se tomaba en consideración, resultando acuerdo negativo por 14 votos contra 2, en la forma siguiente:

Señores que dijeron no.

Esteban Muñoz.—García Moreno.—Gomez Checa.—Gomez Parreño.—Melgar.—Narbon.—Ortiz de Zárate.—Pozo.—Prast.—Revueña.—Salto y Huelves.—Sanchez Merino.—Serantes.—Señor presidente.

Señores que dijeron si.

Rojas.—San Martín de la Vara.
Puesto á discusión el dictamen de la comisión, fué aprobado en votación ordinaria.

Seguidamente se dió cuenta de los demás dictámenes emitidos por las respectivas comisiones acordándose lo siguiente:

Comision de Gobernacion.

Disponer que los expedientes relativos á las solicitudes de los ayuntamientos de Villavieja, Lozoya, Navarredonda, Pinilla del Valle y Alameda del Valle pidiendo indemnización de los daños causados por un temporal, se amplien en la forma que se acordó respecto de igual solicitud del ayuntamiento de Oteruelo del Valle.

Informar al señor gobernador que procede acceder á lo solicitado por el ayuntamiento de Aljivir, autorizándole para que retire de la caja de Depósitos la tercera parte de sus bienes de propios para atender á la reparación de la casa ayuntamiento, fuentes y calles.

Informar á la misma autoridad en idénticos términos respecto de igual autorización al ayuntamiento de Zarzalor para la reparación de la casa ayuntamiento y escuelas.

Comision de Beneficencia.

Conceder quince días de licencia al practicante de medicina D. José Aysa; y cinco días al practicante de la secretaria D. Ramiro Aguayo y Amor.

Admitir la proposición presentada por D. Ramon Blanco de suministrar el pan al hospital Provincial é Inclusion al precio de 40 centimos de peseta el kilogramo, entregando en la depositaria de fondos provinciales la correspondiente fianza y otorgando escritura ante el notario de la corporación, y anunciar nueva subasta para el mismo suministro al hospital de San Juan de Dios bajo el tipo indicado.

Disponer que las drogas y sustancias medicinales para la beneficencia se adquirieran por subasta en la misma forma, á los mismos tipos y con sujeción á las condiciones del pliego que sirvió para la subasta del año anterior.

Informar al señor gobernador que no corresponde á esta corporación satisfacer la cuenta que ha presentado el notario D. Luis Gonzalez Martinez, de derechos en la expedición de un testimonio de la testamentaria del señor marqués de Fontallas, toda vez que el legado no fué hecho más que en parte á la beneficencia provincial y dicho documento no ha sido reclamado por la corporación.

Admitir en el Hospicio á Gregorio Morales España, Carmen García y Gonzalez, Pedro Francisco García, Marcos Serrano, Gregorio Nogueira, Antonio Ciriza y Hernandez y Benito Arrojo, y negar el ingreso en el mismo establecimiento á Polonio Hernandez.
Manifiestar al señor gobernador que

esta corporación no puede modificar su acuerdo relativo á no suministrar enfermos á las clínicas de la facultad de medicina, y que por lo que se refiere á la propiedad de la parte del edificio que ocupan dichas clínicas, no abriga ningun temor de que puedan suscitarse dudas ni dificultades hallándose inscrito en el registro de la propiedad.

Comision de Hacienda.

Declarar de abono á la colegiala que ha sido de la Paz, Patrocinio del Carmen, la dote de 125 pesetas que le correspondió en la extracción de la lotería nacional de 17 de junio de 1874; y á Pilar Fernandez la dote de la misma cantidad que le correspondió en la extracción de la lotería nacional de 20 de enero de 1870.

Declarar de abono á Antonia Robles y Sanchez la dote de 500 pesetas que le correspondió en el sorteo celebrado por esta corporación para solemnizar el aniversario del trono de S. M. el rey D. Alfonso XII.

Disponer se abone el dividendo repartido por la nueva sociedad de seguros contra incendios por el correspondiente al hospital Provincial, cuyo dividendo á razón de 40 céntimos de real por 1000 sobre el capital de 2.000.000 de pesetas, importa 800 pesetas, satisfaciéndose la diferencia de 800 que resulta entre dicha cantidad y la de 900 consignada al efecto en presupuesto, con cargo al crédito autorizado para seguro y contribuciones de la casa calle de Buenavista, de la que se ha incautado el Estado.

Declarar de abono al procurador don Manuel María del Villar, representante de los herederos de D. Bruno Fournier, la cantidad de 1666.80 pesetas á que ascienden las costas del pleito seguido por esta corporación con dichos herederos, satisfaciéndose con cargo por mitad á gastos generales del hospital Provincial y de la Inclusion.

Declarar de abono la cantidad de 427.90 pesetas á que asciende la cuenta de estancos en el manicomio de San Baudilio, causadas durante el mes de mayo último por los dementes enviados por esta corporación.

Comision especial.

Tenor por retirado á propuesta de dicha comisión y en vista de una exposición presentada por el médico de la beneficencia D. Javier Santero, el dictamen relativo á incompatibilidades de los individuos del cuerpo facultativo.

Comision de Fomento.

Declarar de abono la cantidad de 13339.19 pesetas á que ascienden los gastos hechos con motivo de la última feria, y remitir al señor ordenador de pagos la cuenta presentada por el depositario de gastos también referentes á la feria, importante 2019 pesetas.

Intentar nueva subasta para la construcción de un camino desde Torrelaguna á la carretera de Irún con la rebaja acordada en los tipos de los depósitos.

Autorizar al señor director facultativo de caminos para invertir los árboles caídos en el camino de Aranjuez en la reparación de carretilas y cilindros, abonando los gastos de corria y sierra con cargo á la «Recomposición de hermanías.»
Aprobar definitivamente el proyecto

formado para la construcción de un camino desde Los Santos de la Humosa á la estación de Meco, satisfaciéndose por la provincia las cuatro quintas partes y la quinta restante por el ayuntamiento de Los Santos de la Humosa; contratar por subasta la construcción de este camino, aprobándose el pliego de condiciones formado al efecto; encargarse á dicho ayuntamiento suficiente en su presupuesto de las obras que se vayan ejecutando y el de las indemnizaciones á que hubiese lugar, y que formalice convenio con los propietarios á quienes afecte la construcción del camino.

Tener por retirados á propuesta de la comisión los dictámenes relativos á las pensiones para artesanos con destino á la exposición Universal de París, y nombramiento de un comisionado especial para la misma.

Terminada la orden del día se presentó una proposición suscrita por los señores Salto y Huelves, Pozo y Serantes, pidiendo que el cuerpo médico-farmacéutico de la beneficencia vuelva al ser y estado en que se constituyó al hacerse la unificación de los dos escalafones en que estaba dividido.

Apoyada brevemente por el Sr. Salto y Huelves, fué tomada en consideración haciendo constar su voto en contra los Sres. Melgar y Morcillo.
Hecha la pregunta de si se declaraba urgente, los espresados señores opinaron en contra, les contestó el Sr. Salto y se procedió á la votación, recayendo acuerdo negativo por 13 votos contra 3, en la forma siguiente:

Señores que dijeron no.

Esteban Muñoz.—Foronda.—García Moreno.—Gomez Parreño.—Martín Murga.—Melgar.—Morcillo.—Narbon.—Ortiz de Zárate.—Revueña.—Rojas.—San Martín de la Vara.—Señor presidente.

Señores que dijeron si.

Gomez Checa.—Pozo.—Prast.—Salto y Huelves.—Serantes.

En su vista se acordó que la proposición espresada pase á informe de la comisión de beneficencia, á la que se asociará para este fin el señor Salto y Huelves.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.—El presidente, el conde de la Romera.—El diputado secretario accidental, Rafael San Martín de la Vara.

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.

En virtud de lo dispuesto por real orden de 10 de mayo de 1876, esta dirección general ha señalado el día 24 del próximo mes de agosto á la una de la tarde, para la adjudicación en pública subasta de la construcción y colocación de los tramos metálicos del puente sobre el río Francolí, en la carretera de Alcolada del Pinar á Tarragona, en la provincia de este nombre, cuyo presupuesto de contrata asciende á 282805 pesetas 63 céntimos.

La subasta se celebrará en las términos previstos por la instrucción de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante la dirección general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento, y en Tarragona ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos corres-

reney, caballero, señor temporal en vida de Nivello en Flandes, y de Liedekerque, conde de Borgona; murió el año de Nuestro Señor 1477, el día 20 de junio.—Rogad por su alma.

Ahora bien; supuesto que hemos dejado á Juan de Nivello en el convento de Santa Ursula á fines de octubre de 1468, si no murió hasta 20 de junio de 1477, aun vivió dichoso doce años; dichoso, puesto que la historia no vuelve á ocuparse de él; y la historia sólo consigna las turbulencias, las lágrimas y la sangre.

Ya sabemos que su padre murió once días antes.

Entonces Guillermo quiso entrar en posesión de sus bienes y de sus títulos en virtud del acta de donación hecha en su favor y aprobada por el rey. Pero Loys de Fosseux por un lado y Juan II de Nivello, hijo de nuestro héroe por otro, reclamaron é intentaron un pleito contra Guillermo. Este pleito duró largo tiempo, arrastrándose de sentencia en sentencia, de apelación en apelación. Las diferentes partes le ganaron y volvieron á perderle sucesivamente. Al cabo, Guillermo transigió. Compró unos después de otros los derechos de Loys su hermano y de Juan su sobrino, y de esta suerte quedó pacífico poseedor del título de baron de Montmorency, pero no lo fue hasta 1492. Loys de Fosseux había muerto en 1490.

En cuanto á la posteridad de Juan de Nivello, nada sabemos. Su nombre no figura en ninguna de las listas de los señores de Nivello que se conservan en el archivo de la casa de Nivello. Su nombre no figura en ninguna de las listas de los señores de Nivello que se conservan en el archivo de la casa de Nivello.

vello obtuvo en la historia un brillante lugar, demasiado brillante quizás, porque este brillo se compra casi siempre caro. Su nieto, Felipe de Montmorency, se unió con la heredera del conde de Horn, convirtiéndose por esto en uno de los señores más poderosos de Flandes. El fué quien dirigió el ala izquierda del ejército que á las órdenes de Manuel Filiberto, duque de Saboya, alcanzó la victoria de San Quintin sobre el ejército francés, al mando del condestable Anne de Montmorency, hijo de Guillermo. Destino singular que acaecía aun en el campo de batalla de San Quintin, como en Montlhery, las dos banderas de Montmorency y de Nivello. Todos saben que el condestable fué derrotado y hecho prisionero.

El hijo de este Felipe, que como él se llamó Felipe de Montmorency, conde de Horn y de Nivello, es más célebre todavía. Defensor de las libertades populares como el jefe de su raza, con este motivo se granjeó el odio y la venganza del duque de Alba, y una infame traición lo hizo perecer en el cadalso al mismo tiempo que el conde de Egmont. Esta sangrienta historia es tambien muy conocida.

Su hermano menor, Floris de Montmorency, único heredero de Horn y de Nivello, había sido deportado á España, y poco después, en 1570, decapitado en Simancas.

Era el último vástago de ese perro de Juan de Nivello.

LAS CATAUMBAS BAJO EL TERROR

POR

JULIO BOULABERT

TRADUCCION DE J. G. B.

FIN.

TEATRO Y CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—Compañía Arderius.—A las 9.—Sesla representación de la zarzuela fantástica de grande espectáculo en prosa y verso, en tres actos, divididos en once cuadros, original de D. Luis Mariano de Larra, música del maestro Barbieri, titulada *Suenos de Oro*.
—Luzardo.—Pilar, Sra. Raquer.—Carmen y duquesa del Caracal, Sra. Sarlo.—La fortuna y la princesa Arabella, Sra. Gomez.
—La hermosa y Alepa, Sra. Ortiz.—La virtud y una hermana de la Caridad, señorita Lopez (C.).—Menga y camarista primera, Sra. Lopez (D. I.).—Cristiana primera, Sra. Arberas.—Idem segunda, señorita Acovedo.—El hijo Rogue, lord Bollimbrook, Cirasiano y D. Dimas Sr. Rosselli.—Pascual, Sr. Monti.—Cosas y el principe Colasino, Sr. Orejon.—El alcalde Sr. Rodriguez.—Director de orquesta, señor Romero.
Aldeanos, camaristas, circasianos, ricos, ricos, hermosos, hermosas, lacayos, banda, aldeanos, viejos, viejas, bailarines, personajes simbólicos y alegóricos, coro de ambos sexos, cuerno coreográfico, compañías figurantes, niños y acompañamiento, etc., etc.
En el ballabile final del segundo acto tomará parte la primera bailarina, señorita Brambilla y el primer bailarín y director Sr. Rossi y todo el cuerpo coreográfico de señoras.
—APOLO.—9.—El yerno del Señor Manzano.—Llevar la corriente.
—JARDIN DEL BUEN RETIRO.—8 1/2.—Al salto del gallego.—En la calle de Toledo.
—Bailé.—Intermedios por la banda de ingenieros.
—ATHAMBRA.—(Compañía italiana).—9.—La Fiel de Mad. Angot.
—INFANTIL.—8 1/2.—Los dos niños.—Pará mujeres, España.—Los perances de un murguista.—A mal tiempo vino bueno.—Bailé.
—CIRCO DE PRICE.—8 1/2.—Grande y variada funcion por la compañía acrobática, cómica, ecuestre y gimnástica que dirige el señor W. Parish, ejecutando el grande espectáculo, denominado: *Las Perlas de Hong-Kong*.
—TEATRO DE LOS AUTOMATAS (Paseo de Recoletos, junto á la Casa de la Moneda).—Funciones desde las seis de la tarde á las diez y media de la noche.—Automatas.—Cuadros disolventes.—Rifa de juguetes.
—TEATRO QUINOL (Salon del Prado y Plaza de Oriente).—Variadas funciones desde las cinco en adelante.
—BUFIDOS MADRILE OS (Salon del Prado, próximo al Dos de Mayo).—Grandes y

pendientes, con un anuncio que contiene el modelo a que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse previamente, como garantía para tomar parte en el remate, y el procedimiento que se adoptará en el caso de presentarse dos o más proposiciones iguales y fuese necesario celebrar una segunda licitación abierta entre sus autores...

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesoreria de la misma se satisfaga el día 18 del actual, de once de la mañana a dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de obligaciones de ferro-carriles correspondientes al vencimiento de 1.º del actual cuya numeracion es la siguiente:

Table with columns: N.º, N.º de las bolas, ID. DE LAS FACTURAS, and values. Lists various financial entries and their corresponding amounts.

Madrid 16 de julio de 1878.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.º B.—El director general, Maldonado.

Los interesados que a continuación se expresan podrán presentarse el día 18 del corriente mes, de dos a tres de la tarde, en la tesoreria de esta direccion ge-

neral a recibir el importe líquido de las proposiciones que les fueron admitidas en la sétima subasta de valores de la deuda pública verificada en el día 3 de abril de 1878.

Número del resguardo, 1022; D. Luis Pellico; cantidad ofrecida, 30552 reales; cambio, 91; valor efectivo, 32607'12 reales. N.º 1078; D. Plácido G. Herreros; cantidad ofrecida, 37634; cambio, 91; valor efectivo, 34246'04.

DIRECCION DEL TESORO.

Esta direccion general ha dispuesto que el día 18 del corriente se satisfaga en la tesoreria central a los contribuyentes por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, el resto de los créditos comprendidos en la relacion del décimo grupo, tercera cuarta parte con el número 24 los números 25 a 31 y parte del 32 de dicho grupo, que comprenden los números 11, 54, 15, 20, 32, 47, 88, 21 y 80 de presentacion.

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. Señor general D. Antonio Moreno. —Servicio para el día 17 de julio.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Presidente de la junta inspectora de provisiones: señor coronel de húsares de la Princesa, D. Luis Lopez.—Jefe de día: señor comandante del 1.º montado, D. Miguel Michel y Osma.—Visita de hospital: Baleares, tercer capitán.—Reconocimiento de provisiones, húsares de Pavia, segundo capitán.—Oficial de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: Vad-Ras, traje de diario.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS.

Se ha estraviado la libreta número 22804 de la Caja de ahorros a nombre de doña Isidora Rojas Martín. Puede entregarse a su dueño en la calle de San Bernardo, 20 portería.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

SENTENCIA.—En la villa de Madrid a 3 de julio de 1878, el doctor D. José María Barnevo y Rodrigo de Villamayor, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital; habiendo visto estos autos entre D. Martín Fontria, representado por el procurador D. Luis García Ortega, señor promotor fiscal y D. Gregorio Lanza Fernández por la no comparecencia de este a los estrados del juzgado...

D. Aniceto Moreno Bobe, coronel retirado. D. Antonio Fernandez Capalleja, teniente coronel de infanteria. Madrid 18 de julio de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas.

Las personas que a continuación se expresan se presentarán en la seccion segunda de este gobierno militar, cualquier día no festivo, de nueve a once de la mañana, para recoger documentos y enterarles de varios asuntos: D. Isidoro Escalada y Fajardo. La viuda ó herederos del señor brigadier D. Benito Pasaron. Basilio Perez Bueno.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

SENTENCIA.—En la villa de Madrid a 3 de julio de 1878, el doctor D. José María Barnevo y Rodrigo de Villamayor, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital; habiendo visto estos autos entre D. Martín Fontria, representado por el procurador D. Luis García Ortega, señor promotor fiscal y D. Gregorio Lanza Fernández por la no comparecencia de este a los estrados del juzgado...

Las señoras que a continuación se expresan se servirán presentarse en la seccion segunda de este gobierno militar cualquier día no festivo de nueve a once de la mañana para recoger documentos y enterarles de varios asuntos. Doña María Antonia Lanzarote y Pascual. Doña Primitiva Manzanares de Oro. Doña María, doña María de la Concepcion y doña Juana García y Gomez de Agüero.

Doña Ignacia Navarro y Ruiz. Doña Aquilina Sagasti y Learte. Doña Venancia Vicente y Arenza. Doña Josefa Ros y Fenoll. Gerónima Mendoza y Aguirre. Madrid 15 de julio de 1878.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

SENTENCIA.—En la villa de Madrid a 3 de julio de 1878, el doctor D. José María Barnevo y Rodrigo de Villamayor, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital; habiendo visto estos autos entre D. Martín Fontria, representado por el procurador D. Luis García Ortega, señor promotor fiscal y D. Gregorio Lanza Fernández por la no comparecencia de este a los estrados del juzgado...

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

SENTENCIA.—En la villa de Madrid a 3 de julio de 1878, el doctor D. José María Barnevo y Rodrigo de Villamayor, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital; habiendo visto estos autos entre D. Martín Fontria, representado por el procurador D. Luis García Ortega, señor promotor fiscal y D. Gregorio Lanza Fernández por la no comparecencia de este a los estrados del juzgado...

Resultando que no habiendo comparecido D. Gregorio Lanza ni persona alguna en su nombre le fué acusada la correspondiente rebeldia y tenido por tal se dió traslado al señor promotor fiscal que lo evacuó, pidiendo el recibimiento a prueba de estos autos y proponiendo las que creyó más conveniente a su derecho.

Resultando que recibidos a prueba los presentes autos y practicadas las que las partes propusieron aparece que D. Martín Fontria carece de toda clase de bienes y rentas que le produzcan el doble jornal de un bracero y que no paga contribucion alguna. Considerando que en este expediente no han cumplido las prescripciones que la ley dispone, y que la prueba practicada con las debidas citaciones es bastante para acreditar el estado de pobreza de este interesado, y que no habiéndose contradicho por la parte contraria, tiene toda la fuerza necesaria para hacer lo en juicio.

Publicacion.—Leida y publicada fué la anterior sentencia por el señor juez que la firma, hallándose celebrando audiencia pública ordinaria. Madrid 8 de dicho mes y año.—Aniceto de la Roca. Correspondiente a la letra con su original, de que doy fe y a que me remito. Y para que tenga efecto su insercion en el DIARIO OFICIAL DE AVISOS de esta capital, espido el presente que firmo en Madrid a 9 de julio de 1878.—Por mi compañero Roca, Bartolomé Uceda.

CITACION.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta capital, reofrendada por el infrascripto escribano, se cita y llama a D. Miguel Antonio de Aguirre Zabala, y a todos los acreedores de su concurso para que en el término preciso de treinta días, contados desde la publicacion de este anuncio en la Gaceta, comparezcan en dicha escribania a examinar las cuentas generales que han rendido los sindicos del citado concurso, y a esponer lo que acerca de ellas les convenga.

Madrid 10 de julio de 1878.—Francisco Fernandez de la Torre. A-1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

SENTENCIA.—En la villa de Madrid a 3 de julio de 1878, el doctor D. José María Barnevo y Rodrigo de Villamayor, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital; habiendo visto estos autos entre D. Martín Fontria, representado por el procurador D. Luis García Ortega, señor promotor fiscal y D. Gregorio Lanza Fernández por la no comparecencia de este a los estrados del juzgado...

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

SENTENCIA.—En la villa de Madrid a 3 de julio de 1878, el doctor D. José María Barnevo y Rodrigo de Villamayor, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital; habiendo visto estos autos entre D. Martín Fontria, representado por el procurador D. Luis García Ortega, señor promotor fiscal y D. Gregorio Lanza Fernández por la no comparecencia de este a los estrados del juzgado...

la Sociedad de Fomento de la cria caballar de España, la junta directiva de la misma ha señalado el día 30 del actual mes de julio, a la una de su tarde, para la adjudicacion en pública subasta de la construccion de la tribuna del Hipódromo de Madrid.

La subasta se celebrará en los términos previstos por la instruccion de 18 de marzo de 1832, en el picadero del escelentísimo señor duque de Fernan-Núñez, calle de San Cosme, hallándose en la notaria de D. Miguel Diaz Arévalo, Cármen, número 16, de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes.

Los depositos se reciben en la caja de la sociedad, casa del banquero señor B. Ignacio Baver, calle de San Bernardo, núm. 84. En el caso de que restituya dos ó más proposiciones iguales, se celebrará, únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prescritos por la citada instruccion, siendo la primera mejora por lo ménos de 800 pesetas, quedando las demás a voluntad de los licitadores, siempre que no bajen de 100 pesetas.

Madrid 10 de julio de 1878.—Por el secretario, el marqués de Villalobar.—V.º B.—El vicepresidente, duque de Medinasiona. A-1

MODELO DE PROPOSICION.

D. F. de T. vecino de... domiciliado en... enterado de los pliegos de condiciones, planos y presupuestos para la subasta de la construccion de las tribunas y sus diversas dependencias del Hipódromo de Madrid, hace la proposicion en firme de ejecutarlas por la cantidad de... reales (en letra) con arreglo a las precitadas condiciones, planos y presupuestos. Madrid... (fecha y firma del proponente).

Banco de Fomento y de Ultramar, en liquidacion.—Convocada en la Gaceta y DIARIO OFICIAL DE AVISOS del miércoles 10 del corriente, la junta general de este Banco para el día 24 del mismo, se advierte a los señores accionistas que para facilitar su asistencia a dicha junta, deberán recoger las correspondientes papeletas de entrada, a cuyo efecto estará abierta la oficina del referido Banco, sita en la calle de Valverde, número 3, cuarto entresuelo de la izquierda los días no feriados, desde las diez de la mañana a las cuatro de la tarde, hasta el día inmediato anterior al de la junta.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

SENTENCIA.—En la villa de Madrid a 3 de julio de 1878, el doctor D. José María Barnevo y Rodrigo de Villamayor, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital; habiendo visto estos autos entre D. Martín Fontria, representado por el procurador D. Luis García Ortega, señor promotor fiscal y D. Gregorio Lanza Fernández por la no comparecencia de este a los estrados del juzgado...

Un suscriptor del Esdorial nos hace advertir una pequeña equivocacion en una de las cartas que desde aquel real sitio nos dirigió nuestro activo, celoso é incansable colaborador Sr. Mencheta. Según la carta de nuestro suscriptor, jamás S. M. el rey le oido misa a horas distintas de la real familia, ni esta le abandona un solo momento, confundiendo constantemente sus pesares y sus lágrimas.

El día 18, siguiente al señalado para que tengan lugar las exequias que en la Iglesia de San Francisco hace el Estado por el alma de S. M. la reina, se celebrará otro oficio fúnebre en la misma iglesia, a las diez de la mañana, con igual aparato y ostentacion, por la orden militar de San Juan, que, de acuerdo con el gobierno de S. M., ha resultado que la entrada sea sin papeleta, a fin de que el pueblo de Madrid, que tan profundo sentimiento ha manifestado por tan sentida y prematura muerte, pueda formar parte en el último tributo que el gobierno y una orden tan respetable rinden a las virtudes de la régia finada.

De Paris nos dicen que la noticia dada con insistencia por el Imparcial de que el Bien público de Paris, que dió cabida a una carta de Madrid con malévolas suposiciones, es órgano de la familia de Orleans, es completamente falsa. El Bien público es, por el contrario, enemigo declarado de la ilustre casa de Orleans desde que el Sr. Thiers abandonó la causa de los príncipes.

Las honras fúnebres celebradas hoy por el alma de S. M. la reina doña Mercedes en la capilla del Monte de Piedad, han sido solemnes al par que modestas. Completamente entusiasmado el diminuto templo, destacábase en el fondo del altar mayor una cruz de terciopelo labrado con flores de lis y los atributos de la muerte. Un catafalo, cubierto tambien de terciopelo con dibujos alegóricos, ostentaba en su remate la corona real, y multitud de lámparas y blandones completaban un cuadro severo y religioso. Han presidido el acto el ilmo. Sr. D. Pablo Abojon, como presidente de la junta de gobierno, y algun otro vocal de la misma: ocupaban los demás bancos de preferencia otros consejeros, entre los que recordamos a los señores conde de Villanueva de Perales, D. Miguel Bosch, don José Alvarez de Sotomayor, D. Antonio Cantero, D. Manuel Martín de Oliva, D. Nicolás Fernandez Perez y marques de la Torrequilla, siguiendo los jefes y empleados de la casa. Ha oficiado la misa el capellan del establecimiento, D. Abelardo Rodriguez de Aguilár, quien con tanto acierto ha organizado el acto; y por último, el eminente Tamberlick, que tan propicio está siempre para contribuir a las buenas obras, ha tenido la galanteria de dejar oír su dulce y conmovedora voz bajo las bóvedas que guardan las cenizas de D. Francisco Piquer, fundador de la institucion, que hoy ha rendido este digno tributo a la malograda reina doña Mercedes.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS. Paris, 16. Un periódico hace constar las ventajas del 3 por 100 amortizable español en la eventualidad de una conversion en titulo del 3 por 100. Londres, 16. Los conservadores estan haciendo grandes preparativos para la recepcion de lord Beaconsfield, en cuanto llegue, para solicitarle a propósito del convenio anglo-turco. Constantinopla, 16. Se anuncia que la retirada de los rusos comenzará la semana próxima. Viena, 16. Corre el rumor de haber sido firmado por el gobierno austriaco y el de Turquía un tratado de alianza defensiva. Se ha concedido a una compañía in-

variadas funciones, todos los días, desde las 5 1/2 de la tarde.

NOTICIAS.

Cada noche es más celebrada en el teatro de Apolo la graciosa comedia del señor Flores García, *Llevar la corriente*, con tan buen éxito estrenada la semana anterior.

La compañía que actúa en el circo de Price es cada día más numerosa. Una de estas noches empezará a tomar parte en las funciones la familia Boor; además el Sr. Parils, que hace toda clase de sacrificios para complacer al numeroso público que asiste a su circo, ha contratado al célebre Sr. Edmonds, con sus tres elefantes, que creemos llamarán la atencion por los buenos trabajos que ejecutan.

En el concurso para cubrir las plazas vacantes en la Escuela naval, ha obtenido el número primero D. José Asensio, discípulo de D. Manuel A. Serra.

Desde hoy volverá a ocuparse de los asuntos propios de su profesion el agente de cambios y Bolsa Sr. D. Emilio Ruano.

Con el título de *Noticias contemporáneas* acaba de dar a luz el antiguo periodista y ex-diputado Sr. Torres Mena, un libro histórico-estadístico de general interés, pero relacionado muy particularmente con las cosas y personas de su país. Aparece completa en él la historia de la provincia de Cuenca, según sus orígenes y aspectos, y la particular de cada uno de los pueblos que la constituyen.

Un examen histórico-crítico análogo se hace en el libro citado de la diócesis conuense, que santificó San Julian; cuyo estudio completa un catálogo biográfico de todos los obispos que la han gobernado hasta el presente.

Las *Noticias*, por sí y por el nombre del autor, obtendrán seguramente una favorable acogida en la provincia y diócesis de Cuenca, a las que en particular se dedican.

Hoy quedará definitivamente nombrado el tribunal que ha de entender en las oposiciones a la cátedra de historia crítica de la literatura.

Ha salido para Paris el aventajado pintor español D. Leon Escurea, que ha permanecido en Madrid una corta temporada.

Ayer falleció en Madrid, después de largos y penosos padecimientos, nuestro particular amigo el conocido editor de obras dramáticas, D. Alonso Guillón.

Reciba su familia nuestro más sincero pésame.

—Un momento!—dijo Roberto bajándose para separar de la reja antes de abrirla, los brazos rígidos y helados de Margarita que sujetaban contra su pecho las barras de la puerta, y que hubiera sido necesario romperlos para abrirla.—Messire Loys! añadió con intencion,—debíais permanecer aquí con la señora... —¡Roberto, Roberto!—interrumpió Blanca con débil voz.—¡Quiero entrar!... quiero ver... Se vió obligada a detenerse de nuevo. Roberto, rechazando el cuerpo inanimado de Margarita, abrió la reja y entró; se dirigió lentamente y con el corazón comprimido horriblemente hacia aquel negro sudario extendido en el fondo del calabozo, porque su vista ejercitada había reconocido al momento formas humanas bajo sus fúnebres pliegues. Se bajó, levantó el velo...

—¡Vive, vive!—gritó Loys;—¡nos hemos salvado! —¡Justo Dios!—exclamó Roberto, fijando sus ojos, llenos de lágrimas de alegría, sobre Blanca y sobre Juan.—¡Justo Dios...! los debíais esta dicha. CONCLUSION. Quédanos, según creo, que conocer algunos detalles, si queremos completar nuestra historia. Y para no ocuparnos al principio sino de nuestro héroe, sabremos si Juan de Nivelle, sobreviviendo a aquella última y terrible prueba, pudo al fin gozar junto a Blanca de la felicidad tranquila que tan cara le había costado? Confieso que me ha durado largo tiempo el temor de que no hubiera sido así. Confieso que tenía que después de un momento de alegría y de esperanza, Blanca y Loys hubiesen perdido para siempre al que croían vuelto a la vida. En efecto, había ojeado inútilmente muchos libros para saber dónde y cómo había muerto Juan de Nivelle, y no pude encontrar en ninguna parte la menor indicacion. Las crónicas solo me decían que Juan había muerto once días antes que su padre, que, como se ve, le había desheredado bien inútilmente; y que su mujer, que le sobrevivió, le había hecho construir un hermoso sepulcro en la iglesia de Nivelle. Este sepulcro existía antes de la revolucion; no sé si existe todavía.

Pero aquel sepulcro tenía una inscripcion; inscripcion que me hizo saber lo que quería. Héla aquí: HIC JACET SEPULTUS DOMINUS JOANNES DE MONTMERCY, MILES, QUONDAM DOMINUS TEMPORALIS DE NIVELLE IN FLANDRIA ET DE LIBERKERQUE, CONSILIARIO ET CAMERARIO DOMINI DUCIS BURGUNDIAE, QUI OBIT ANNO INCARNATIONIS DOMINI 1477 MENSIS DIE XXVI JUNII—ORATE PRO ANIMA EJUS Este mal latín quiere decir en castellano no mucho mejor: «Aquí yace monseñor Juan de Montm-

ANUNCIOS PARTICULARES.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA EDICION GRANDE PARA LOS SUSCRITORES DE MADRID. CONTIENE...

TODAS LAS NOTICIAS DE LA EDICION PEQUENA... SECCIONES ESPECIALES, Religiosa, Militar, Administrativa, Literaria y artistica...

TRANSPORTES A FRANCIA, INGLATERRA e Italia... MAQUINA DE COSER, SISTEMA SINGER...

CABALLOS Y JACA. Se vende un tronco de gran calidad y 3 años, cruzados y una de montar y dos coches...

SE NECESITA UN CHICO PARA APRENDER de ebanisteria... DINERO. SE FACILITA A LAS CLASES pasivas...

ORDEN MILITAR DE SAN JUAN DE JERUSALEM. El jueves 18 del corriente a las diez de la mañana...

VAPORES PARA PUERTO-RICO Y HABANA. L. Ramirez, Alcalá, 12.

DORAUSENTARSE SU DUEÑO se vende en menos de su precio un piano acabado de llegar de Paris...

CASA PARTICULAR. HUESPEDES. Cuesta de Sto. Domingo, 22, enfrente de la plaza.

AGUA. Se vende medio real del viaje de la Castellana, arca de la plaza de Santa Bárbara...

Quinto aniversario. LA EXCMA. SEÑORA D. MARIA DEL PILAR RIVERA y VILLANUEVA...

SALVADOS. Gordó 4 7/8, menudo 4 3/8, Pañeta, por mayor y menor...

Quinto aniversario. El señor D. MANUEL DIAZ ATIENZA falleció el día 17 de julio de 1873.

Se desconsolados padres y hermanos ruegan a sus numerosos amigos se sirvan encomendarle a Dios.

Primer aniversario. Todas las misas que se celebren mañana 17 del actual en las iglesias parroquiales...

El señor DON PEDRO RESPAU Y MOLANO, que falleció el día 17 de julio de 1877.

DINERO SOBRE PAPELETAS del Monte Mayor, 33.

PINTOR. Se pintan y empapan habitaciones, se hacen rótulos de varias clases...

ALMONEDA. Por autoseñalar su dueño se vende el mobiliario de una casa...

Quinto aniversario. El señor D. MANUEL DIAZ ATIENZA falleció el día 17 de julio de 1873.

Se desconsolados padres y hermanos ruegan a sus numerosos amigos se sirvan encomendarle a Dios.

AUTORES ESPAÑOLES de Hivadencia. Se compra la colección y todos sueltos...

CABALLO, POR AUSENTARSE su dueño se vende uno de montar de la ganadería de Zapata...

ALMONEDA. Se venden varios muebles y colgaduras en la calle de San Jorge, 8, pral.

PERMUTA O VENTA. Casa de labor, tierras, viñas y huerta próxima a este corte...

ALMONEDA. Se venden varios muebles y colgaduras en la calle de San Jorge, 8, pral.

Quinto aniversario. El señor D. MANUEL DIAZ ATIENZA falleció el día 17 de julio de 1873.

Se desconsolados padres y hermanos ruegan a sus numerosos amigos se sirvan encomendarle a Dios.

TERCER ANIVERSARIO. EL SEÑOR D. MATEO VITORICA Y MURGA FALLECIÓ EL DIA 17 DE JULIO DE 1875.

Todas las misas que se celebren mañana 17 en la parroquia de San Luis y en el oratorio del Caballero de Gracia...

PRIMER ANIVERSARIO. LA EXCMA. SEÑORA DOÑA MERCEDES LOPEZ DE ZARATE RAMIREZ DE HARO...

PRIMER ANIVERSARIO. LA EXCMA. SEÑORA DOÑA MERCEDES LOPEZ DE ZARATE RAMIREZ DE HARO...

DILIGENCIAS A LA GRANJA. ANTONIO PASTOR. Nuevo y esmerado servicio desde el 21 de julio.

LA SEÑORA DOÑA MARIA ROMERO Y ALVAREZ NEIRA HA FALLECIDO EN LA MAÑANA DEL DIA 16 DEL ACTUAL.

METAL BLANCO. en cubiertos, cuchillos, cucharones, candelas para café, bandejas y juegos de platos...

CUARTO ANIVERSARIO. EL EXCMA. E ILMO. SEÑOR DON LUCIO DEL VALLE Y ARANA, inspector general de primera clase del cuerpo de ingenieros de caminos...

CASA DE CAMPO EN SAN SEBASTIAN. Se vende una denominada La Cumbre y situada admirablemente a la vista del mar...

BAÑOS DE MAR. JACA. En la deliciosa playa de Saururán estará abierta la acreditada fonda de Astigarraga desde el 1.º de julio...

Loterías. En los sorteos celebrados en este día, en la forma prevenida por real orden de 19 de febrero de 1862...

Table with columns: Nums., Premios, Poblaciones. Lists lottery results for various cities like Santander, Madrid, Badajoz, etc.

Table with columns: Cent., Mil., 4 mil., 5 mil., 6 mil., 7 mil., 8 mil., 9 mil., 10 mil. Lists lottery results for various denominations.

Table with columns: 7 mil., 8 mil., 9 mil., 10 mil. Lists lottery results for denominations 7000, 8000, 9000, 10000 pesetas.

Table with columns: 7 mil., 8 mil., 9 mil., 10 mil. Lists lottery results for denominations 7000, 8000, 9000, 10000 pesetas.

Table with columns: 11 mil., 12 mil., 13 mil., 14 mil., 15 mil., 16 mil., 17 mil., 18 mil., 19 mil., 20 mil. Lists lottery results for denominations 11000 to 20000 pesetas.

Table with columns: 21 mil., 22 mil., 23 mil., 24 mil., 25 mil., 26 mil., 27 mil., 28 mil., 29 mil., 30 mil. Lists lottery results for denominations 21000 to 30000 pesetas.

Table with columns: Fondos públicos, Últimos precios, Movimiento. Lists market prices for various public funds.

Table with columns: PLAZAS, DÍA, BENEF. Lists exchange rates for various provinces.

Table with columns: PLAZAS, Reales. Lists exchange rates for various foreign locations like London, Paris, etc.

Table with columns: TEMPERATURA, HÚMEDAD, VIENTO, ESTADO. Lists meteorological observations for Madrid.

Table with columns: SOCIEDADES, ESTADO del cielo, ESTADO de la mar. Lists telegraphic dispatches and weather conditions.